

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2005 sobre citación de los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 12 de septiembre de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
07419760Y	González Camacho, José Demetrio	Trámite de Audiencia	05/01/000116	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
07001788J	Escribano Sánchez, Miguel	Trámite de Audiencia	05/01/000146	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
02908818P	Fernández Jiménez, M. Ángeles	Trámite de Audiencia	05/01/000288 05/01/000289	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
07394175C	Saborino Osuna, Francisco	Trámite de Audiencia	05/01/000308 05/01/000309	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
06995014R	Gutiérrez Rojo, Joaquín Manuel	Trámite de Audiencia	05/01/000132	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)

06732938X	Sanabria Jiménez, Agustín	Trámite de Audiencia	05/01/000241 05/01/000242 05/01/000250	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
06961027P	Iglesias Durán, Luis	Trámite de Audiencia	05/01/000134	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
06982796L	Moreno Barriga, Juan José	Trámite de Audiencia	05/01/000200	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
07398842H	León Jiménez, Aurelia	Trámite de Audiencia	05/01/000162	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2005 sobre citación de los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 13 de septiembre de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.